

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.682

Tres ediciones

Madrid, Viernes 22 de Octubre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

La Legión extranjera

En el *Diario Oficial* ha aparecido la definitiva organización de la Legión extranjera. El señor ministro de la Guerra ha puesto en ella todo su interés, dotando a este Cuerpo de los elementos modernos, no sólo de los que hoy se juzgan imprescindibles, sino con una amplitud de criterio desde el punto de vista orgánico, que seguramente servirá de base para el cambio progresivo y rápido en la dotación de los Cuerpos de Infantería. Se han nombrado ordenanzas montados para el mando, desho ha mucho tiempo marchando en distintas formas por los Cuerpos combatientes.

Se ha dotado a los jefes de motocicletas para que puedan hacer sus revistas de inspección o emplearlas con oficiales en misión de agentes de enlace con el Alto Mando. Se han dotado a las Compañías de Infantería con el número suficiente de mulos para la guerra de montaña; de este elemento se nota gran escasez en todas las unidades que operan en Marruecos.

Se destina al servicio de la Legión un camión automóvil que facilitará grandemente el abastecimiento de este Cuerpo cuando pueda utilizar las carreteras y pistas.

Se han cambiado los carros de Compañía de viveres y equipajes que no dan resultado alguno en Marruecos, por volquetes de ancha llanta que caminan por los peores senderos.

También se asigna a cada Compañía una cocina rodada de campaña, con lo cual se resolverá el problema de la comida caliente para la tropa, dándole a este interesante factor toda la importancia que requiere.

El servicio médico se cubrirá con un médico por bandera y un comandante médico que asumirá las funciones de inspector de los servicios sanitarios en paz, y será el encargado del puesto de curación y relevo de ambulancia en el combate, en donde los médicos de banderas no dejan a los puestos de socorro, y por último, entre otros elementos, que no citamos por no hacer prolija esta larga enumeración, las ametralladoras que se destinaron a la región extranjera, serán las del nuevo sistema Hotchkiss de culatín reforzado.

También en dicho *Diario Oficial* aparece una disposición por la que se expresa que pueden solicitar destino a dicho Cuerpo todos los jefes, oficiales, asimilados, obreros y contratados que lo deseen, tramitándose en lo sucesivo sus instancias sin el carácter de urgencia que se fijaba para la organización de la primera bandera.

En igual forma se previene que puedan seguir solicitando el ingreso en la Legión los soldados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que prestan sus servicios actualmente en filas; como dato interesante diremos que se han recibido en la actualidad más de 200 instancias de individuos de tropa de distintas armas.

Cooperación General Económica

[Funcionarios]

El entusiasmo con que habéis respondido al requerimiento hecho por la Junta de Propaganda creada en Burgos para llevar a realización el proyecto de nuestra Cooperación General Económica, secundando la campaña a este objeto realizada y prestando calor y vida a tan hermosa idea con vuestra adhesión y luminosos informes remitidos para la confección del Reglamento, nos ha movido a ir, sin vacilación alguna, a la Asamblea magna que para su aprobación y fines que ya conocéis, hemos de celebrar en esta corte, habiéndonos constituido en este día, la Comisión organizadora de la misma, que tiene el honor de saludaros, exhortándoos a continuar en esta patriótica labor hasta darla cima.

Sobradamente conocéis las enormes dificultades que a nuestros Gobiernos se les presentan para solucionar el pavoroso problema de las subsistencias, y nosotros por nuestra condición de empleados públicos, por nuestros conocimientos y por nuestra cultura, tenemos el ineludible deber de ayudarles en su resolución, orientando de esta manera a los demás factores de la economía nacional para que, a nuestro ejemplo, puedan crear grupos como el nuestro homogéneos, y de este modo hacer que el trabajo de los ciudadanos, reunido, forme haces de fuerzas concurrentes y de igual dirección y sentido así contándose que haya acciones negativas, y por tanto parásitas tendiendo así al bienestar de esta querida España, que está por cima de todo interés particular y partidista.

Desde el día de hoy damos comienzo con todo entusiasmo a los trabajos de preparación de tan importante acto, y como os decimos, confiamos grandemente en que habéis de ayudarnos en ellos, cumpliendo las instrucciones que se enviaron por la Junta de Propaganda a los delegados de Hacienda de las provincias en la parte que aún no hayáis hecho, remitiendo, sin demora, a su presidente el resultado.

Estamos asimismo seguros de que dado el móvil que nos guía y la finalidad que perseguimos, no nos ha de faltar el apoyo de los poderes constituidos de la opinión y de la Prensa, a quienes hacemos presen-

te el testimonio de nuestra consideración y respeto.

Dentro de brevísimo plazo os daremos a conocer el programa, fecha y condiciones de la Asamblea.

Madrid, 14 de octubre de 1920.—La Comisión.

Marruecos

Noticias oficiales

El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra que las bajas en la operación de Larache el día 19 son las siguientes:

Regulares número 4: teniente D. Alfredo Luque Chicote, y alférez D. Carlos Meneses Fernández, y teniente de Ingenieros D. José Figueroa y Alonso-Martínez herido gravísimo y fallecidos después. Tenientes D. Juan Castro López, D. Gumerindo Manso Fernández Serrano, y alférez D. Simón Lapata Valenzuela, los tres heridos leves. Capitán de Cazadores de Chiclaná D. Manuel Martínez Sánchez Moreno, herido grave.

De tropa.—Batallón de Cataluña: soldado José Varela López, muerto; soldados Valentín Freira García, grave, y Lorenzo Herranz Sotoca, leve. Batallón Chiclaná: sargento José Caño Valcudé; soldados José López Moya, Angel Asensio Méndez, los tres menos grave. Comandancia de Artillería: artilleros José Lamas Rada y José Rodríguez Cotarelo, ambos graves. Comandancia Ingenieros: sargento Tomás González Gómez, grave. Comandancia Intendencia: soldado Domingo Rodríguez, leve. Regulares: soldado Mariano Jiménez Bueno, leve.

La rebelión irlandesa

Se discute la cuestión en la Cámara de los Comunes

LONDRES 22.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Henderson, pide que se abra inmediatamente una información sobre las represalias llevadas a cabo en Irlanda.

«El Gobierno—dice—ha practicado allí una política de provocaciones y es esa política la que ha originado el por todos lamentado estado de cosas que allí se observa.

Es preciso—añade—que esa política de terrorismo militar y se orse una atmósfera que permita llegar a una solución razonable del problema planteado.»

La contesta el ministro Sr. Bonar Law, diciendo: «Esas represalias no existen sino en una propaganda que por todos los medios se procura para desvirtuar, mediante noticias falsas o exageradas el alcance de los hechos, y, con ello, lanzar el descrédito sobre el Imperio.»

El ministro rebate las acusaciones lanzadas contra la tropa.

Confía en que pronto se habrá puesto término al régimen de asesinato.

«La situación—añade—ha mejorado; son conocidos ya los asesinos, que pasan de un centenar, y serán castigados debidamente.

Es falso en absoluto—agrega—lo dicho por el Sr. Asquith de que el Gobierno había fracasado en su tentativa de restablecer el orden.»

Interrumpe lord Robert Cecil: «En vista de las acusaciones formuladas, es preciso que se realice la información pedida por el Sr. Henderson.»

Interrumpe seguidamente el Sr. Asquith: «Es preciso que el Gobierno tenga en cuenta lo reclamado por los laboristas y los liberales independientes, y, por lo tanto, que se haga esa información.»

El Sr. Bonar Law resalta su discurso, y, hablando en nombre del Gobierno, dice: «Siendo el Sr. Asquith presidente del Consejo, en 1916, el Gobierno que presidió deportó a 1.836 irlandeses.»

El Gobierno que preside el Sr. Lloyd George ha deportado únicamente a 24.

El abrir una información—añade—, tendría por resultado inmediato crear en cuantos funcionarios actúan en Irlanda la impresión de que sus actos están sometidos a una fiscalización distinta de la del Gobierno, y, por lo tanto, esos funcionarios estarían cohibidos en el desempeño de su misión.

«¿Queréis que el Gobierno capitule ante el crimen? No.

La paz en Irlanda es preciso que se restablezca, en bien de todos; pero su restablecimiento no puede ni debe depender de semejante capitulación.

El Gobierno está resuelto a conocer a Irlanda cuanto estime justo y equitativo, después de madurado estudio del asunto; pero jamás hará concesión alguna al asesinato.»

Voto de confianza al Gobierno

LONDRES 22.—En la sesión de la Cámara de los Comunes se ha tratado de la cuestión irlandesa. Mr. Henderson, Mr. Asquith y lord Robert Cecil combatieron al Gobierno, al cual combatieron por la mala administración en Irlanda, y, sobre todo, por las represalias que contra las poblaciones civiles tomaron los miembros de la Policía real de Irlanda.

La discusión fue muy movida. Mr. Bonar Law y sir Hamar Greenwood, en nombre del Gobierno, rechazaron las alegaciones de los que combaten al Gobierno con aprobación de la mayoría de la Cámara.

Se creyó un momento que Lloyd George succedería a Bonar Law en el uso de la palabra, pero lo avanzado de la hora determinó, sin duda, al primer ministro no intervenir.

Finalmente, la Cámara otorgó un voto de confianza al Gobierno por 348 votos con-

tra 49. Después se levantó la sesión a las once y media.

Protesta de los obispos irlandeses

LONDRES 22.—Los obispos irlandeses han tomado el acuerdo de protestar contra la actual administración de Irlanda, «absurda—dicen—en una política de persecución y de terrorismo, inspirada en la parcialidad y en la injusticia.»

Reclaman del Gobierno que abra una información sobre los malos tratos que se han infligido a los prisioneros de ambos sexos, y terminan pidiendo a los Poderes públicos que se inspiren en sentimientos humanitarios y abandonen la actual política en Irlanda, que sólo sirve para agravar más la situación.

El alcalde de Cork, gravísimo

LONDRES 22.—El alcalde de Cork ha tenido ayer tarde dos accesos de delirio. Ya ha perdido el conocimiento.

La familia ha sido llamada con toda urgencia cerca del paciente.

Incidente en una iglesia

LONDRES 22.—Durante los funerales por el sinnfeiner Fritz Gerald, fallecido en la cárcel de Cork a consecuencia de la huelga del hambre, penetró en el templo un oficial, revolver en mano, al frente de cuatro soldados, armados con fusiles, y entró con una nota al sacerdote que oficiaba, en la que se le notificaba la prohibición terminante de toda manifestación con motivo del entierro.

Este incidente causó ligero pánico entre los concurrentes, y seis voluntarios americanos que daban guardia de honor en torno del catafalco se retiraron acto seguido.

El público se dispersó, y el cadáver fue conducido al cementerio seguido de muy escaso cortejo y escoltado por soldados.

Regalo de una bandera

Vista la instancia promovida por el alcalde de la ciudad de Huesca en nombre del Ayuntamiento y vecindario de la misma, en súplica de que se autorice la entrega al regimiento de Infantería Valladolid, de la bandera reglamentaria que lleva bordadas en una de sus corbatas las armas de dicha ciudad, haciendo presente que dicha insignia ha sido adquirida por suscripción pública, se accede a que se verifique dicha entrega en la fecha y forma que se señala, siendo asimismo la voluntad de Su Majestad que se den las gracias en su real nombre y en el del ejército al expresado Ayuntamiento y vecindario, por tan señalada prueba de amor a la Patria y entusiasta admiración a las instituciones armadas.

Firma del Rey

De Hacienda.—Concediendo un crédito de 1.315.270 pesetas para servicios de 1.º de enero, y otro de 500.000 para servicios de campamento, ambos de la sección 13 del presupuesto de Guerra, epígrafe «Asociación en Marruecos».

De Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona a D. Vicente Pascual Calabrera Botella.

Idea id. fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca a D. Juan Infante García.

Indultando de la pena de muerte que le fue impuesta por la Audiencia de Orense en causa por asesinato, y comutándosele por la de cadena perpetua y accesorias correspondientes, a Víctor Díaz.

Indultando igualmente de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Madrid, también en causa por asesinato, y comutándosele por la de cadena perpetua, a Anastasio Ruiz Lafuente.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención, de Caballería de Veterinarios y de oficiales de Carabineros.

Destinase a la Yeguada Militar de la cuarta zona pecuaria, al capitán de Caballería don Francisco Contreras, a la Policía Indígena de Melilla, al teniente médico don Jaime Roig, a los Regulares de Melilla, al veterinario primero don Clemente Martínez.

Pasa a la situación A) de Aeronáutica el capitán de Ingenieros don Ignacio Pérez Moreno.

Matrimonio. Concédense reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería don Mariano Sáiz y don Juan Saldaña y al oficial primero de Intervención don Fernando Micó.

Ayuda. Ha sido nombrado ayudante del general de división don Joaquín Pacheco, el teniente coronel de Infantería don Antonio Colomer.

Concurso. Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor, que existe en la Academia de Artillería.

Licencia. Concédense licencias para el Extranjero, al comandante de Artillería don José Cruz Conde.

UNA HUELGA GRAVE

LOS MINEROS INGLESES

Después de la sesión de la Cámara de los Comunes

LONDRES 20.—Ayer a las once fue suspendida la sesión en la Cámara de los Comunes, después de terminar Mr. Lloyd George su discurso en el que declaró que subordinaba todo aumento en los salarios a un aumento efectivo en la cifra de la producción.

Los «laderos» mineros manifestaron verdadera decepción ante las declaraciones hechas por el primer ministro, y estiman que la actitud del Gobierno será más obstinada la resistencia de los huelguistas, lamentando que aquél no se haya creído en el deber de tomar en consideración las proposiciones hechas por Mr. Brace, cuyo principio esencial es, aparte de la concesión de un aumento semanal de diez chelines, el reparto del total de los beneficios obtenidos en la explotación entre las Compañías, el Estado y los mineros, con arreglo a un determinado porcentaje.

Según los diarios, no se ha llegado a realizar acuerdo alguno para convocar una reunión de los Comités ejecutivos mineros.

Entre los trabajadores domina la opinión de que la actitud del Gobierno ante la huelga exige la intervención urgente de los elementos directores responsables de todos los partidos independientemente de los Trade Unions.

En la sesión del Yorkshire, la Unión Nacional de ferroviarios ha aprobado una resolución haciendo constar que la negativa del Gobierno a reconocer el derecho que existe en sus justas reivindicaciones a los mineros, es un ataque directo contra los trade-unionistas, y haciendo un llamamiento en favor de la huelga.

Desórdenes en Cardiff

LONDRES 22.—D. Cardiff telegrafían que con motivo de la huelga minera se celebró ayer una manifestación, en la que tomaron parte unas quinientas personas. Intervino la policía para disolver a los manifestantes, siendo apedreada por éstos, y teniendo que dar una fuerte carga para disolver la manifestación.

Restricciones en los ferrocarriles

LONDRES 22.—Los periódicos ingleses dan cuenta de las restricciones que se ha acordado introducir en el servicio de ferrocarriles con motivo de la huelga de mineros.

El Comité de transportes

LONDRES 22.—El Comité ejecutivo de la Federación de obreros de transportes ha celebrado sesiones por la mañana y por la tarde.

No se ha hecho ninguna declaración oficial.

En la sesión de la mañana se han examinado y discutido extensamente los informes y las diferentes gestiones de la Federación.

Es probable que no se tome ninguna decisión antes de que los delegados de la Unión Nacional de Ferroviarios hayan comunicado su actitud con relación a los mineros.

El Comité Ejecutivo de la Federación de transportes manifiesta tendencias moderadas.

Se atribuye una gran importancia a las declaraciones que deberá hacer el Comité parlamentario del Congreso de Trade Unions, del cual es presidente Mr. Thomas.

Una proclama de Douglas Haig

LONDRES 22.—Sir Douglas Haig acaba de publicar el siguiente llamamiento: «A todos los ciudadanos, incluyendo a los compañeros de sufrimientos durante la gran guerra: Ha empezado una huelga seria. Es imposible prever cuándo terminará. De ella resultarán privaciones para todas las clases de la sociedad. Será preciso hacer esfuerzos para poner a salvo de la mejor manera posible el bienestar de la nación. Espero que todos los antiguos soldados harán cuanto les sea posible para proteger los intereses de la comunidad y continuarán los servicios esenciales para la salvación del pueblo, incluso la de los mineros y sus familias.

Con el recuerdo de los sufrimientos y de los sacrificios de nuestros compañeros en la guerra, ayudémonos mutuamente y hagamos el juego limpio.»

Comentarios sobre la situación

LONDRES 22.—La declaración hecha por Lloyd George en la Cámara de los Comunes respecto a la huelga de mineros, ha causado un gran desconcierto en los círculos obreros, donde se opina que la iniciativa del Sr. Admson de celebrar una nueva entrevista entre patronos y mineros, con el objeto de discutir las proposiciones de paz, hechas por el Sr. Brace, no será tal vez atendida.

Sin embargo, es necesario advertir que el primer ministro no ha rechazado esta proposición.

Ha declarado sinceramente que antes de provocar una entrevista entre patronos y obreros tenía que consultar con sus compañeros de Gabinete.

Una personalidad muy bien informada sobre la situación nos decía ayer tarde que si la proposición de Brace era aceptada por el Comité ejecutivo de mineros—la ausencia de Mr. Smillie es la causa de que el Comité ejecutivo no se haya reunido todavía desde que empezó la huelga—, se puede esperar que las negociaciones serán reanudadas esta semana, y que conseguirán resolver el conflicto.

Por esos mundos

Otra novela de Príncipes

Dos veces ya ha renunciado el Príncipe Carol de Rumania a sus derechos al Trono, y no obstante, en el curso del viaje que está realizando de incógnito, en todas partes, en el Japón, en los Estados Unidos, en Inglaterra, es recibido por los miembros del Cuerpo diplomático rumano. Y no falta quien quiera deducir de este hecho una probable reconciliación del Príncipe con sus padres.

La ruptura sobrevino en 1918, a consecuencia del matrimoniomorganático, celebrado en Odessa, del príncipe Carol con la señorita Zizi Lambrino, hija de un simple general. Este matrimonio ha sido anulado, tanto en Rumania como en Rusia, fundándose en que no habían sido publicadas las amonestaciones. En realidad, fue porque los miembros de la familia Real de Rumania no pueden casarse con compatriotas, para evitar que se mezclen en las intrigas de los partidos.

Varias veces ya se ha anunciado que a ruegos de sus padres el Príncipe Carol renunciaba a su mujer, prefiriendo el trono; pero hasta la fecha ningún acto oficial ha confirmado este anuncio.

La Reina de Rumania pretende que el matrimoniomorganático de su hijo es obra de las diabólicas maquinaciones de los alemanes en Jassy primero y después en Odessa, y con un criterio que dice muy poco en favor del concepto que tiene de su suocra, no oculta su creencia de que todo se arreglaría si la señorita Lambrino, deshecho su matrimonio, pudiese contraer otro, suficientemente ventajoso.

Nada abona, sin embargo, esta creencia de la Reina de Rumania; por el contrario, la joven y bella esposa del Príncipe Carol, que en enero de este año dio a luz en París un hijo, ha rechazado desdeñosamente la compensación de cinco millones que le ha sido ofrecida.

Y así continúa esta nueva novela amorosa; una más que añadir a la lista, ya larga de las que proporcionaron las familias reales de la Europa Oriental. Hoy, por hoy, no es fácil predecir su final.

Un nuevo rey

En los momentos en que se hunden los viejos tronos de Europa, llega a ella un nuevo rey que América nos envía; Francia parece que va a recibir muy en breve, si no la ha recibido ya, la visita del rey de los vendedores de periódicos. Su majestad Sam H. Cole ha emprendido un viaje alrededor del mundo, con el propósito de reunir datos para su futuro libro, acerca de la vida de los vendedores ambulantes de periódicos, y también con la intención de crear la «Asociación internacional» de la profesión.

El «Rey Cole», como le llaman sus compatriotas, tiene treinta años. Ha comenzado su carrera a los nueve años, y ha partido para su vuelta al mundo llevando en el bolsillo cinco perras chicas y... un paquete de periódicos. La vida se la gana por todas partes donde se detiene vendiendo periódicos. Esto no es obstáculo a su amistad con «Jim Cox», el candidato demócrata a la Presidencia de los Estados Unidos, a quien llama su colega. Cox también fue en sus comienzos vendedor de periódicos, y conserva por ello tal afición, que jamás ha dejado de vender algunos durante el «Día de los vendedores de periódicos» de los buenos tiempos de Colombo (Ohio).

Cole afirma que si Cox es elegido Presidente de los Estados Unidos, no por eso dejará de ejercer su antiguo oficio una vez al año.

Bien es verdad que los vendedores de periódicos ganan un poco más en los Estados Unidos que en Europa, puesto que Cole tiene un colega de Milwaukee que es propietario de 300 «taxis», y que posee una fortuna evaluada en millón y medio de francos.

En Londres, el rey Cole no ha perdido el tiempo. Allí pidió la mano de una encantadora miss. Por eso es muy probable que París tendrá el gusto no solamente de recibir un rey, sino también a una reina.

En busca del Sr. Quorum

Leemos en un periódico francés: «Desde las últimas elecciones, un Ayuntamiento socialista preside los destinos de la ciudad de D. ..., nuestro primer puerto en la pesca de la sardina.

Hace algún tiempo los ediles tenían que tomar un acuerdo bastante serio, respecto a un Congreso. Uno de los concejales advierte que forzosamente había que aplazar el acuerdo, por faltar «quorum». Pero otro concejal que se hace notar por su carácter expeditivo, ya que no por su cultura, replicó vivamente:

—Pues que vayan a buscarlo.

—La cosa no acabó aquí. Un tercer concejal se levantó y dijo:

—¿Dónde vive ese «quorum»? Yo, yo mismo me encargo de irlo a buscar, y si no viene por las buenas, vendrá por las malas... Pues no faltaba más.

Absolutamente auténtico.»

Si non e vero...

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remita y evitar así el riesgo de que desaparezca.

UN LIBRO DE PEREN E ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y el que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiles, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUPSCA: Coco Bolo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 16, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA
Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 330-S.P.
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK-CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.
El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.
SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. FRANCIA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

MÉDIZ DE ARCE, 17.-MADR.D
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la papaína. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Flacos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugna los alimentos o no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPOTEAU
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMBULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIERNE-PARIS

PRESERVATIVO INSTANTANEO DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. el alimento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen tantas terribles gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Extranjero

PARIS 22.—La estación radiotelegráfica del vapor griego Atromitos, anclado en Brindisi, recibió un radiograma anunciando la muerte de R. y Alejandro; pero la Legación de Grecia en esta capital ha desmentido de una manera categórica tal noticia.

VILLEMSTAD 22 (Isla de Curacao).—Las noticias que se reciben de Venezuela, relativas a la revolución, son contradictorias.

Se ha establecido una censura telegráfica rigurosa.

Los refugiados políticos que han podido huir de Caracas dicen que se hacen las prisiones por centenares, y que el castillo de San Carlos está atestado de prisioneros políticos.

Se ha producido un movimiento de avance contra la ciudad de Victoria, por las tropas coaligadas, que se han insurreccionado, al mando de los jefes de los partidos.

La ciudad ha sido ocupada por el general Olivares, que marcha a la cabeza de los insurrectos.

El ex dictador Castro, recientemente derrocado de la Presidencia, que se encontraba en uno de los Estados limítrofes, entre Venezuela y Colombia, ha tenido con sus tropas varios encuentros con los leales.

Los generales Peñalosa y Blanco Fombona son dueños de la situación en el Estado de Tchira.

El general Gómez ha lanzado una proclama pidiendo el apoyo del país contra el ex Presidente Castro y sus compañeros, asegurando que si la República le presta su concurso, la paz quedará restablecida rápidamente.

Protesta de los soviets

BERLIN 22.—Los delegados del Gobierno de los Soviets, Sinovieff y Loxily, han protestado contra la orden de expulsión dictada contra ellos, encargando la defensa de su derecho al abogado Rosenfeld, uno de los que votaron en la Asamblea del partido independiente, en Halle, en contra de la aceptación en las condiciones impuestas por Moscú para el ingreso en la Tercera Internacional.

La administración de Klagenfurt

BELGRADO 22.—El Gobierno serbio, en vista de la sanción favorable por la Comisión plebiscitaria en el caso de Klagenfurt, ha resuelto hacer entrega a dicha Comisión de la administración de dicho territorio, si bien presentando al mismo tiempo una nota de enérgica protesta contra los repetidos abusos cometidos en el mismo, en grave perjuicio de los intereses yugoeslavos.

Un incidente

ROMA 22.—El diario Tribuna da cuenta de un hecho ocurrido en Sexti Fioroni, en ocasión del tránsito por aquel pueblo de varias compañías de Infantería, de regreso del campo de maniobras.

La tropa llevaba, como adorno en el cañón de sus fusiles, pequeñas banderitas con los colores italianos, y esto fue motivo para que un grupo de extremistas protestase ruidosamente, pretendiendo obligar a los soldados a que cambiasen aquellas banderitas por otras rojas, cuya procedencia no ha podido determinarse aún.

La tropa se negó a tal pretensión, dando una violenta carga contra los extremistas, quienes se dispersaron con el mayor desorden.

La Marina mercante

LONDRES 22.—Según los datos publicados por el Lloyd Ship Building, mientras la cifra del tonelaje mundial en construcción de la Marina mercante, ha experimentado un descenso sensible, comparada con la de junio del año actual, la cifra correspondiente a la Marina mercante británica ha aumentado en 153 000 toneladas, y en 27 000 la correspondiente a la Marina mercante francesa.

Polonia y Lituania

VARSOVIA 22.—En el transcurso de las negociaciones en Suwalki, la Delegación polaca declaró ostensiblemente que el Gobierno polaco no reconocía el Tratado lituano bolchevique, y advirtió formalmente al Gobierno lituano que no tratase de ser de este Tratado consecuencia jurídica alguna respecto a los habitantes del territorio en litigio, y sobre todo, respecto a las personas que se refugiaron en Polonia, huyendo de la inversión bolchevique.

La Delegación polaca llamó asimismo la atención del Gobierno lituano sobre el hecho de que hay en el ejército polaco unidades enteras compuestas de soldados originarios de estos territorios, quienes han luchado voluntariamente por la libertad de su país y por Polonia, y no pueden ser considerados de ninguna manera como traidores.

A pasar de estas advertencias han sido objeto de persecuciones por parte de las autoridades lituanas y bolcheviques las familias de los oficiales y soldados que forman la división lituano polaco-rutena.

La exasperación producida por las noticias de estas persecuciones, empujó al general Zelikowsky a ocupar Vilna.

Mistres Pankhurst, detenida

LONDRES 22.—Con motivo de un violento artículo que hizo publicar en un diario de filiación comunista, ha sido detenida por la Policía la conocida sufragista mistres Sylvia Pankhurst.

El estado del Rey de Grecia

ATENAS 22.—El Rey de Grecia pasó la noche con menos agitación, siendo la temperatura de 39 grados y habiendo disminuido los ataques de somnolencia.

Los síntomas de congestión pulmonar que se presentaron al enfermo siguen en estado estacionario.

El análisis realizado por los médicos del líquido extralido mediante la punción realizada en el tórax, demuestra la existencia de pneumococos.

La llaga que padece el Monarca presenta buen aspecto.

El parte facultativo del martes, a las once de la noche, dice que se nota en el enfermo una ligera mejoría, aunque el estado sigue siendo crítico.

El ex Rey Constantino

PARIS 22.—Excelsior dice que se reciben informes, por conducto autorizado, de que en caso de que falleciera el Rey Alejandro de Grecia, el ex Rey Constantino, padre del actual Soberano, se opondrá a que ocupe el Trono el Príncipe Pablo, y para ello el ocurrir la muerte del Rey, Constantino se evaluaría de Lucerna, donde se encuentra actualmente, para ponerse al frente de sus partidarios de Atenas.

La nueva Cámara austriaca

de diputados austriaca, que tomará el nombre de «National Rat», estará constituida en la siguiente forma:

Setenta y ocho diputados del partido cristiano-social, 62 social-demócratas, 16 pan-germanistas, tres del partido aldeano y uno del partido laborista burgués, o sea un total de 160 diputados.

Los 15 puestos vacantes serán repartidos a prorrato entre los partidos que han obtenido puesto en la Cámara.

Según estos resultados, los social-demócratas han perdido siete puestos, los pangermanistas y los aldeanos han perdido ocho y los judíos, los nacionalistas y los checos han perdido un puesto, y con él su representación en el Parlamento.

El partido cristiano-social ha ganado 14 puestos.

El Reichstag

BERLIN 22.—Antes de dar por terminadas sus sesiones, el Reichstag ha aprobado un proyecto de ley declarando prorrogado el plazo durante el cual el Estado ha de asegurar trabajo a los mutilados de la guerra.

El ministro de Negocios Extranjeros entregó a los diputados, antes de terminar la sesión, un Libro Blanco, en el que se detallan los sucesos ocurridos en Silesia. Trata de demostrar en este libro el Gobierno alemán que los sucesos fueron fomentados y preparados por una organización secreta dirigida por los polacos, y señala que de llevarse a efecto ahora el plebiscito, los resultados de éste tendrían que ser falsos, porque la población no dejaría de expresar sus sentimientos favorables a Alemania.

Manifestaciones de Harding

VASHINGTON 22.—De Marion (estado de Ohio), dicen que contestando a las acusaciones que ha formulado el Presidente Wilson contra él, ha manifestado el senador Harding, que no debía considerarse como un simple particular, puesto que no sólo tiene la investidura de senador, sino que es miembro de la Comisión de Asuntos exteriores de la Cámara, y, además, candidato a la presidencia.

En cuanto a la carta que le ha dirigido Wilson, manifestó no querer suscribir cuestiones políticas, limitándose a declarar que desde luego convenía con el presidente en que el Gobierno francés, hoy como siempre, se había producido con toda corrección y había observado todas las conveniencias internacionales.

El Congreso Postal

Derechos de tránsito

La Comisión primera que se reúne a diario para examinar el Reglamento de ejecución vigente en el servicio internacional lleva muy adelantados los trabajos que le fueron confiados.

No obstante aún pasarán bastantes días hasta que pueda terminar el examen de todas las modificaciones propuestas a los 46 artículos que constituyen el documento que está siendo objeto de revisión.

Entre las cuestiones que más tiempo exigen para ser modificadas se hallan las concernientes en el artículo 35 que se refieren a las cuentas de derechos de tránsito y el reparto de los gastos de la Oficina internacional de la Unión por haber variado de extensión y servicios muchos países.

Para estos efectos los países se dividen en siete clases:

A la primera pertenecen Alemania, Austria, Estados Unidos de América del Norte, Francia, Gran Bretaña, Hungría, India Británica, Confederación Australiana, Canadá, colonias y protectorados británicos del África del Sur, conjunto de las demás colonias y protectorados británicos, Italia, Japón, Rumania, Turquía y China.

A la segunda clase pertenece España.

A la tercera, Bélgica, Brasil, Egipto, Países Bajos, Rumania, Suecia, Suiza, Argelia, Indo-China e Indias Neerlandesas.

A la cuarta, Dinamarca, Noruega, Portugal y colonias de Portugal en África.

A la quinta pertenecen Argentina, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chile, Colombia, Grecia, Méjico, Perú, Serbia y Túnez.

A la clase sexta corresponden todos los demás países, menos nuestras posesiones de la Guayana, Liberia, el Congo, Corea, Croacia y Montenegro, que pertenecen a la séptima.

Cambio de Giros Postales

Ayer está citada para las tres y media de la tarde la Comisión tercera, que, como se sabe, entiende en las cuestiones relacionadas con el cambio de Giros.

Terminado el estudio del Convenio, comenzará esta tarde el del Reglamento de ejecución de este servicio.

Correo aéreo.—Concurso de nuevas líneas

El director general de Correos ha ordenado la publicación de concurso—en breve saldrá en la Gaceta—de las líneas postales aéreas de Málaga a Melilla y de Sevilla a Larrache.

Las condiciones para el concurso de la primera de estas dos líneas son:

Tipo máximo de precio, cinco pesetas por kilómetro de línea y viaje efectuado; serán de cuenta del contratista las estaciones aéreas de Málaga y Melilla, si el Estado no las tuviese ya montadas y permitiese su uso por el contratista.

El Estado exigirá, cuando lo estime oportuno, hasta seis hidroaviones, con una velocidad de más de 150 kilómetros a la hora, y con una carga útil para el correo de 300 kilogramos por lo menos; el 50 por 100 de motores, material de recambio y la disponibilidad de una fábrica o taller de reparaciones.

El contrato durará cuatro años, y si a los dos meses de la adjudicación no hubiese comenzado el servicio el contratista, se anulará la concesión.

Las condiciones de la línea de Sevilla a Larrache serán:

Tipo máximo de seis pesetas por kilómetro de línea y viaje efectuado, siendo por cuenta del Estado los aeródromos, oficinas y refugios de aterrizaje. El servicio se hará por aeroplanos ordinarios, exigiéndose, cuando se estime oportuno, hasta un número de diez de éstos, con una velocidad de más de 150 kilómetros a la hora, aproximadamente, y con una carga útil para el correo de 300 kilogramos, por lo menos; un 50 por 100 de motores y material de recambio y la disponibilidad de una fábrica o taller de reparaciones.

El contrato durará cuatro años, y si a los dos meses de la adjudicación el contratista no hubiese inaugurado el servicio, se anulará la concesión.

Las demás circunstancias de estos concursos pueden verse en los pliegos de bases, que estarán de manifiesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, Negociado de Servicios Aéreos y en la Administración de Correos de Málaga y Sevilla, respectivamente, en las horas de oficina, durante los veinte días siguientes a la publicación de estos concursos en los periódicos oficiales.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de octubre de 1920

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Sevilla, Barcelona, etc.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

Dos aproximaciones de 2 000 pesetas, para los números anterior y posterior al premio primero.

Dos ídem de 1.500 íd., para los del premio segundo.

Dos ídem de 1.000 íd., para los del premio tercero.

Dos ídem de 820 íd., para los del premio cuarto.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA

031 093

CENTENA

119 251 337 364 365 380 385 411

432 442 507 517 521 626 721 813

831 879 884 895 919 934 957 969

MIL

078 129 155 158 160 170 225 246

264 268 307 335 340 374 403 410

412 444 456 535 573 615 635 678

688 720 751 756 786 810 831 832

857 866 911 924 952 976

DOS MIL

000 017 024 041 069 068 073 082

890 096 124 134 145 220 230 261

268 384 325 373 377 400 404 439

445 443 451 565 5 9 585 603 637

652 885 891 968 979 986 991 992

995

TRES MIL

051 059 067 100 149 151 168 176

178 203 221 231 254 274 277 278

299 370 425 452 458 460 468 517

535 576 585 593 671 602 615 616

617 644 658 700 746 750 761 820

848 850 885 971 995

CUATRO MIL

013 016 030 038 060 133 140 218

247 261 283 284 331 348 363 375

383 422 432 463 470 498 502 529

655 695 710 734 781 784 800 847

881 920

CINCO MIL

002 061 131 132 145 148 152 161

204 216 340 484 547 554 560 567

577 594 613 633 658 693 710 774

791 793 828 850 933 949 965 973

983

SEIS MIL

037 015 044 056 064 095 198 202

235 362 356 362 403 405 413 507

539 544 587 606 618 646 674 724

831 845 870 879 942 916 939

SIETE MIL

031 039 069 084 098 112 127 159

210 237 267 323 344 360 383 422

432 422 433 487 486 497 514 530

560 596 606 658 715 752 788 720

821 915 925 939 972

OCHO MIL

015 114 115 157 232 262 281 303

312 325 339 405 406 407 420 422

427 430 467 527 588 645 646 668

603 662 785 796 797 824 829 840

854 866 883 918 988

QUINCE MIL

011 027 050 069 071 100 107 192

152 175 196 217 236 264 294 304

310 357 369 426 466 470 486 495

533 539 599 606 634 663 665 666

695 706 851 869 944 989 998

DIEZ Y SEIS MIL

000 041 048 067 086 140 142 149

160 182 286 299 320 344 366 380

383 421 462 471 521 526 569 570

572 579 605 609 646 651 653 658

676 689 692 733 769 785 865 869

885 951 972 978 981 999

DIEZ Y SIETE MIL

052 062 130 151 162 170 181 187

203 230 236 246 258 272 330 338

393 418 445 463 479 540 577 581

612 634 666 693 66 698 700 736

866 880 904 933 943 974 979 996

DIEZ Y OCHO MIL

015 041 045 059 081 107 136 156

171 185 284 306 309 315 320 331

339 351 384 393 405 407 412 421

457 597 516 529 531 550 636 694

626 740 784 828 854 885 894 939

DIEZ Y NUEVE MIL

041 863 199 204 227 227 246 253

275 310 377 379 401 467 518 542

589 598 614 676 685 693 745 795

899 855 908 925

VEINTE MIL

011 116 122 152 160 236 241 246

278 312 328 333 350 391 399 408

425 442 453 483 492 514 530 547

553 566 567 573 605 614 644 693

702 724 734 751 752 762 770 774

781 805 815 825 886 888 853 865

VEINTIUN MIL

028 036 040 110 147 189 199 268

294 306 319 375 390 399 454 465

459 493 506 514 517 571 582 683

686 696 705 707 723 738 762 776

836 839 847 891 892 906 912 919

942

VEINTIDOS MIL

029 070 089 104 105 168 174 186

285 362 364 383 389 395 457 464

475 503 530 531 565 574 575 589

611 621 668 700 728 735 838 839

841 859 876 876 896 926 958 961

VEINTITRES MIL

012 122 143 218 229 232 303 315

340 359 383 391 453 457 469 470

487 497 506 535 540 573 579 605

635 671 730 777 787 834 842 846

940 959 966

VEINTICUATRO MIL

013 028 044 084 099 137 140 146

Obreros y patronos

Conflictos sociales

Los patronos carreteros.—Los metalúrgicos.—Paro casi general.—Un Manifiesto

BARCELONA 22.—Los patronos carreteros continúan en su actitud de intransigencia adoptada en la reunión del último comité paritario.

Con lo que mayor intransigencia muestran es por el horario de trabajo.

Numerosos grupos de obreros metalúrgicos recorrieron ayer las fábricas y talleres, invitando al paro.

Atendieron seguidamente, los astilleros Cardona, Vulcano y los talleres Alejandro.

También pararon las fábricas del Nuevo Vulcano, y casi todos los talleres instalados en la calle de Ginebra, correspondiente a la barriada de la Barceloneta.

En las barriadas de San Andrés y San Martín han cerrado todos los talleres, por lo que puede decirse que el paro es casi general en el ramo de la metalurgia.

Para conseguir el paro se han ejercido toda clase de coacciones, habiéndose registrado numerosos incidentes.

El Comité de huelga ha publicado un Manifiesto, en el que dice que los metalúrgicos han llegado a la huelga general en vista de la negativa de los patronos a conceder las mejoras pedidas, y que se hallan dispuestos a llegar a cuantos recursos sean precisos para lograr el fin que persiguen.

Los conflictos obreros.—Cómo se anuncian los espectáculos

VALENCIA 22.—Los huelguistas sastre han presentado nuevas bases de arreglo que son bastante más moderadas que las anteriores peticiones formuladas.

La huelga de tipógrafos continúa en igual estado.

Como siguen sin publicarse los periódicos, el anuncio de los espectáculos públicos se hace por medio de pregoneros, que recorren las calles con atabales y dulzinas.

Las huelgas.—El ferrocarril de Triana. Los constructores

BILBAO 21.—Ayer se reunieron los obreros huelguistas del ferrocarril de Triana para tratar de la fórmula presentada por el director de la Compañía.

Todavía no se sabe qué acuerdo ha podido recaer sobre el asunto.

También los obreros del ramo de construcción han celebrado anoche una reunión, y como resulta que las concesiones ofrecidas por los patronos son irrisorias,

se tiene la seguridad de que serán rechazadas de plano.

La situación.—Lo de la Azucarera.—El conflicto de Las Eléctricas.—Otras huelgas

ZARAGOZA 22.—A causa de la escasez de personal, por hallarse éste en huelga, la Compañía del ferrocarril Central de Aragón ha anunciado que desde hoy el servicio quedará reducido a dos trenes de viajeros diarios.

Ha llegado a esta capital el representante de la Sociedad general Azucarera para tratar con los obreros de la solución del conflicto, que crea el boicot que se ejerce en todas las estaciones receptoras contra los campesinos no sindicados.

Dicho señor, con el director de la Azucarera de Epila, ha visitado al gobernador, manifestándole que están en vía de arreglo y cree que las negociaciones durarán cinco o seis días.

El conflicto de Las Eléctricas reunidas continúa sin resolver, siguiendo el servicio a cargo de los militares.

No se han presentado más empleados nuevos.

Por el contrario, algunos que se habían presentado se han retirado.

Nadie se explica la lentitud con que se marcha hacia la solución de conflicto de tanta importancia.

Los huelguistas aseguran que poseen armas para impedir que se llegue a una solución definitiva, en la que se prescindiera de ellos.

Los demás conflictos obreros planteados siguen estacionarios.

Peticiones obreras

OVIEDO 22.—El Sindicato católico de obreros armeros de la fábrica vieja, ha dirigido al ministro de la Guerra una proposición con las siguientes peticiones de aumento: tres pesetas diarias a todos los obreros de la fábrica, y otras dos, o sean cinco pesetas diarias, a los padres de familia que tengan hijos menores de diez y seis años.

Los metalúrgicos

GIJON 22.—La actitud en que se han colocado los obreros de las industrias que por solidaridad con los metalúrgicos se declararon en huelga, ha creado un estado de tirantez en las relaciones entre patronos y obreros de este último ramo, que se teme determine el rompimiento de las negociaciones pendientes.

En que realice el gobernador las oportunas negociaciones con los encargados de enviar las partidas de aceite de tasa y deliberar después la Junta sobre el resultado que ofrezca.

En Madrid hay falta de pescado

El señor conde de Limpia manifestó a los representantes de la Prensa que el delegado de Mercados, Sr. López Baeza, le había indicado que hoy tan solo han tenido su entrada en Madrid 40 bultos de pescado, habiéndose acordado por los remitentes suspender las facturaciones.

Esto se debe a la obligación que se les ha impuesto de hacer los envíos de pescado en cajas reforzadas y precintadas con filos de hierro por las Compañías ferroviarias, lo que les supone un cuantioso desembolso.

Añadió el alcalde que como tal medida dimana de una Real orden publicada por el Ministerio de Fomento, se propone inmediatamente avisarse con el Sr. Espada el objeto de interesarle la modificación de tal resolución, a fin de evitar que el vecindario madrileño carezca de cosa tan principal para su sustento como los pescados, o que éstos lleguen a obtener, en su caso, un aumento de precio.

De Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado ayer mañana Consejo de ministros en el Regio Alcázar.

Duró hasta mediodía.

Después de almorzar el Soberano, acompañado del general Milán del Bosch y de su ayudante de servicio, marchó en automóvil a El Escorial, donde pasó la tarde, presenciando las maniobras que allí hicieron las fuerzas del regimiento de León.

Mañana asistirá D. Alfonso a las maniobras que en Guadarrama verificará el regimiento del Rey. En estas maniobras tomará parte, como cabo de dichas fuerzas, el Príncipe de Asturias.

La Reina Doña Victoria visitó esta mañana a la duquesa de Talavera.

En nombre de S. M. el Rey despidió ayer a los condes de Romanones, a su salida para Marruecos, su ayudante, el teniente coronel Sr. Gallego.

El Soberano ha enviado el pésame al marqués de la Argentera, por el fallecimiento de su esposa.

SUCESOS

Caida desgraciada

En la calle de Andrés Galindo se cayó ayer casualmente Antonio Borreguero, de cuarenta años, produciéndose graves lesiones.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Accidentes

En la calle del Ventorrillo se cayó casualmente la trapería de treinta y seis años, María Rodríguez Araujo y se produjo varias lesiones de pronóstico reservado.

—La hija de cinco años Juana Toribio Llanos, que vive en el paseo de Extremadura, 140, bajo, recibió una pedrada en la cabeza, que le lanzó jugando, otro niño de la misma edad, llamado Manuel Parejil, domiciliado en la misma casa.

Juana resultó con una extensa herida.

Provincias

SANTANDER 22.—Se ha confirmado el naufragio de la lancha pesquera Maruca, de la matrícula de Santoña, que salió el pasado domingo de este puerto.

El naufragio ocurrió a la altura del cabo Quejo, donde la pequeña embarcación fue sorprendida por un furioso temporal.

Se ahogaron los once hombres que la tripulaban.

Alcalde destituido.—Agresión a un obrero

BILBAO 22.—El gobernador ha destituido al alcalde de Erandio, porque convocó a sesión al Ayuntamiento y se adoptó en ella el acuerdo de protestar contra la muerte de Marcelino Charceina por un sargento de la Guardia civil.

También se acordó pedir la supresión del puesto de la Benemérita, substituyéndolo por otro de forales.

Estos acuerdos los ha estimado sediciosos el gobernador, y ha procedido contra el alcalde.

En el pueblo de Aranguren, varios socialistas trataron de agredir a un obrero de la Solidaridad Vasca, llamado Abel Iglesias, quien se refugió en casa del alcalde de barrio D. Juan Berroeta.

Al salir de este domicilio, los socialistas le dieron varios golpes en la cabeza.

Fueron detenidos, como autores de la agresión, Jesús Torres y José Tallas.

Seis personas gravemente heridas

MONFORTE 22.—Entre las estaciones de Sobradelos y Quereño, en el kilómetro 287, chocaron dos trenes de mercancías.

Las máquinas de ambos convoyes quedaron empotradas una en otra. Los maquinistas no pudieron evitar el siniestro.

Quedaron descarrilados 13 vagones del tren descendente y ocho del ascendente, y tres de ellos cayeron a un terraplén.

En la vía veíanse los coches montados unos sobre otros y esparcidas numerosas mercancías. Uno de los trenes conducía un vagón-jaula atestado de carneros, todos los cuales perecieron.

Los destrozos son enormes y las pérdidas considerables.

Los heridos son: Fidel Berceuelos, maquinista, grave; Ricardo Delgado, fogonero, perteneciente al regimiento de Ingenieros, leve; ambos del tren 1.419; Manuel Lorenzana, maquinista, leve; Pablo Peláez, fogonero militar, leve, del tren 1.418; los mozos de tren Pedro González, gravísimo; Manuel Pérez González y José López Rodríguez, leves.

Conflictos solucionados

CADIZ 22.—Las gestiones realizadas por el gobernador civil interino y el presidente de la Audiencia, Sr. Galeponte, han dado un feliz resultado en la solución de los graves conflictos obreros planteados por los campesinos.

EN FRANCIA La situación financiera

El nuevo empréstito.—Un discurso del ministro de Hacienda

ESTRASBURGO 22.—Al inaugurarse el Instituto de Enseñanza Comercial Superior, creado por iniciativa de la Cámara de Comercio, el ministro de Hacienda, Sr. Marsal, ha pronunciado un discurso en el que, después de recordar las fiestas celebradas con motivo del retorno a la madre patria de Alsacia y Lorena y hacer un rápido esbozo de la grave situación en que se hallaba Francia al terminar los cuatro años de guerra, puso de manifiesto la labor realizada por el pueblo francés, que, después de tanto sufrir, logró, por fin, la victoria, para reconstruir las regiones devastadas y sanear la hacienda pública.

Al referirse a las regiones liberadas, dijo el Sr. Marsal:

«Han reanudado ya el trabajo total o parcialmente el 77 por 100 de los establecimientos industriales destruidos o esquilados por el enemigo, y en ellos está empleado el 42 por 100 del personal que en ellos había antes de la guerra.»

Respecto a agricultura, dio los siguientes datos:

«De 1 557.000 hectáreas de superficie laborable que habían de repoblar en situación de cultivo, han sido niveladas ya 1.521.000; aradas, el 66 por 100, y sembradas, el 50 por 100.»

Las regiones liberadas han producido en la última cosecha diez millones de quintales de trigo, o sea la sexta parte de la producción total de trigo, y han dado, en lo que a la avena respecta, la cuarta parte de la producción nacional.

Volviendo el orador a referirse a las regiones devastadas, expone las deficientísimas condiciones materiales en que éstas se hallaban.

«Nuestro esfuerzo financiero—agrega—para lograr, primero, el resurgimiento, y luego el florecimiento de esas regiones, no tendrá más límites que los recursos que para ello podamos procurarnos, así en Francia como en el extranjero.»

Hace luego el Sr. Marsal una pintura del trabajo y de la actividad en el resto del país, o sea en las partes no invadidas.

«Surgen—dice—nuevas industrias en todas las regiones; nuestro comercio exterior no tardará en recuperar el lugar que le corresponde en el mundo; el déficit comercial que, por los ocho primeros meses del año 1919, alcanzó a diez y seis mil millones de francos, ha bajado a diez mil en el período correspondiente del año actual.»

La importación de productos alimenticios durante este mismo período de 1921, representa, con relación a 1919, el 12 por 100 en volumen y el 50 por 100 en peso.

La exportación de productos fabricados casi llega al doble de la importación.

La producción de combustibles minerales ha alcanzado en 1920 a 24 millones de toneladas.

Ciertas minas que fueron construidas durante la guerra y que antes de ésta casi no producían o producían la mitad de lo que hubieran debido, han dado este año más de dos millones de toneladas.»

Al tratar después de la Hacienda nacional y de las cuestiones financieras, dice:

«El Tesoro ha cesado ya de pedir dinero al Banco de Francia y está reembolsando y consolidando la deuda exterior.»

Explica luego las medidas que el Gobierno piensa aplicar para restablecer el orden en el Tesoro y disminuir los gastos. Entre estas medidas figura la supresión de servicios que no resultan esenciales y el mejoramiento de aquellos cuya supresión no pueda ser inmediata.

El ministro continúa diciendo:

«El presupuesto extraordinario para 1921 se eleva a 22.327.134.000 francos. El presupuesto extraordinario a 5.449.632.000, y otro presupuesto, cubierto por lo que ha de pagar Alemania, a 16.575.850.000 francos.»

Alemania—agrega—ha de pagar, porque puede hacerlo, cualesquiera que sean su situación interior y la otización del marco.

Los impuestos que ha de pagar el pueblo francés alcanzarán a cerca de dos mil millones.

El resultado de la recaudación de impuestos permite darse cuenta de lo que vale nuestro sistema fiscal.

El Gobierno no flaqueará para realizar la labor que se ha impuesto con objeto de proceder a la reconstitución nacional y a la restauración de nuestra Hacienda, si bien es indudable que para ello tendrá que dirigirse al ahorro del pueblo, seguro de que éste contestará con unanimidad a su llamamiento.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Este empréstito, que produce un 6 por 100 libre de todo impuesto, presenta condiciones iguales a las que se han emitido ya en Francia y en el extranjero, y, merced a él, el mercado de valores franceses volverá a tener toda su elasticidad y el mercado nacional toda su autoridad.

El nuevo empréstito que se realice lo justifica la necesidad de liquidar la deuda del Tesoro con el Banco de Francia; retirar el mayor número posible de billetes en circulación y consolidar o reembolsar los bonos de la Defensa Nacional.

Interviene el Sr. Onís abundando en las anteriores manifestaciones, y después de una ligera intervención de los señores Cortés, Munera y Palomero, queda aprobado el dictamen. Es aprobado igualmente otro en que se proponen las condiciones para la construcción de una lápida que conmemore la fecha en que el general Ibáñez Ibero; creó el Instituto Geográfico y Estadístico.

Después de un larguísimo debate en el que intervienen los señores Tato, Cordeiro, Silva, García Cernuda, Onís, López Bacza, Saornil, Asprón, se acuerda obligar al dueño del mercado de San Antonio a solicitar la licencia para el ejercicio de la industria. Son aprobados los restantes asuntos de la orden del día que no revestían gran interés, quedando los restantes sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martín se ocupa de los transportes y del conflicto que puede surgir por la escasez de harina, efecto de esta dificultad de transporte, tratando también de la venta del aceite y la negativa del gremio de ultramarinos a expendirlo a partir del día 5 del próximo mes. Es contestado por el alcalde, señalando como medida de Gobierno lo referente al asunto de las harinas, dice que necesita autorización del Municipio para abordar el problema de la venta de algunos artículos de primera necesidad, ocupándose últimamente de lo relacionado con la venta de aceite.

El Sr. Fernández Canela trata del monumento a Chapi, obra del malogrado escultor Julio Antonio, interesando que el expediente señalando su emplazamiento, sea resuelto en sesión municipal. El alcalde promete atender la petición. El Sr. Saborit trata del atropello cometido en un pueblo de la provincia de Jaén con el concejal socialista Sr. García Cortés y se levanta la sesión.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

La Protección a la Infancia

IX Concurso de premios

El día 31 del mes actual termina el plazo para la admisión de instancias, relacionadas con el IX Concurso de premio de Protección a la Infancia, cuyas bases son:

1.º Premio «Tolosa Latour», 1.000 pesetas.

2.º Cinco premios de 200 pesetas, a los médicos rurales que más se hayan distinguido en su labor por la infancia.

3.º Premios de buena crianza. Quince premios a las madres que mejor hayan criado a sus hijos.

4.º Un premio de 500 pesetas, cinco de 300 y dos de 250 a maestras y maestros.

5.º Diez premios de 10 pesetas a matrimonios y viudas pobres que tengan más de seis hijos menores de catorce años.

6.º Seis premios de 200 pesetas a personas que hayan salvado la vida de algún niño.

7.º Diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas.

(Real orden de 29 de junio de 1920.—Gaceta del 24.)

Bibliotecas públicas

(Horario de verano)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Notas jurídicas

El estado de seguridad de la Casa de Canónigos y las obras de las Salas.

Días pasados se ocuparon algunos periódicos del estado de la Casa de Canónigos, cuya seguridad, muy dudosa, ponía en peligro a los funcionarios y a los varios organismos judiciales en ella albergados desde que las llamas destruyeron el Palacio de Justicia.

La alarma entre todos los que al edificio de la calle del General Castaños han de asistir por razón de su cargo o carrera, es, por consiguiente, grande, y ante la posibilidad de que ocurra un hundimiento—ya hace meses, según se asegura, la techumbre del caserón amezcó desplomarse—, se impone la inspección técnica del edificio, el dictamen facultativo que exprese lealmente, con toda claridad, si se puede o no seguir asistiendo a las variadas dependencias del conglomerado judicial, sin riesgo alguno.

El ministro de Gracia y Justicia, según manifestó hace dos días, oscaros de noticia oficial que permita creer en semejante inminente peligro; más ante la pública afirmación realizada, nosotros oscaros se precisa una garantía que lleve al ánimo de funcionarios judiciales, abogados, procuradores, litigantes y cuantas personas han de tener y tienen relación con los Tribunales, la tranquilidad de que ni por exceso de peso, ni por las condiciones de la fines corren peligro alguno al permanecer en sus desahucios.

Manifestaciones del subsecretario

En nuestro deseo de aclarar lo que haya de cierto acerca de las condiciones de habitabilidad de la Casa de Canónigos, nos entrevistamos con el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, el cual negó de un modo terminante que el edificio se encontrara en el mal estado que se afirma. No hay nada de eso—concluyó el Sr. Martínez Azaña—pues el presidente de la Audiencia, de existir indicios de peligro, me lo habría comunicado. No hay que acoger, por tanto, rumores alarmistas.

Dice el presidente de la Audiencia

El Sr. Avellón, que tan acertadamente dirige la Audiencia Territorial de la corte, también fue requerido por nosotros, a fin de que nos diese su impresión sobre el provisionalísimo local de la Audiencia.

—He de confirmar, ante todo—nos dijo—, que según manifiesta el señor subsecretario no hay temor de ningún género de que sobrevenga el hundimiento de la Casa de Canónigos. Esta no amenaza ruina en modo alguno.

Estamos en el edificio estrechos, pero con seguridad podemos seguir en él, sin temor de que el peso de los papeles del lugar a quebrantos en la edificación, pues si han sido sacados de los despachos bastantes expedientes, sólo lo fueron los destinados al archivo, por estar concluidos y tener que ordenarse en el local que para tal fin tiene la Audiencia en la Cárcel Modelo.

También he de referirme—continuó el señor Avellón—a las obras del Palacio de Justicia, de cuya demora, ni se puede culpar al Ministerio ni a la Junta. Todos han cumplido y cumplen con su deber.

Lo que ocurre es que las obras se presuponieron a un tipo que el actual estado social, de constante alza de los materiales, hace no pueda ser aceptado por ningún contratista.

El ministro y la Junta no desearían, trabajan incesantemente porque rápidamente sea un hecho la reconstrucción de las Salas, ahora que para ello tiene que vencer dificultades originadas en los preceptos terminantes de la ley de Contabilidad que impiden realizar las obras por administración, modificando precios, y también aumentar

en mayor suma la presupuesta para reconstrucción.

La Junta es la primera que desea se reanuden los trabajos, y así ha propuesto al Ministerio dos soluciones: bien conceder mayor cantidad para que en subasta haya postor, o para que sea factible realizar los trabajos por administración, o bien, con la cantidad presupuesta realizar únicamente lo que pudiera llamarse obra gruesa de coste siete millones; deja dop r más adelante la materia más secundaria de la ornamentación, de valor próximamente de millón y medio de pesetas.

Lo que si puede decirse—concluyó el presidente—es que de ocurrir nuevas paralizaciones no oscará culpar ni a